



FECHA DE PUBLICACIÓN: 02/10/2020

Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

Edificio Pignatelli Paseo de María Agustín, 36 50071 Zaragoza (Zaragoza)

ADJUDICATARIOS CONVOCATORIA AUXADMI 250920, PERSONAL INTERINO, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS								
RPT	PROV.	LOCALIDAD	NIVEL	DTO.	DESTINO	ADJUDICATARIO	MENORES	TITULACIÓN
15023	Z	CALATAYUD	14A	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	I.E.S. "EMILIO JIMENO"	GARCÍA MONTES MARTA CRISTINA	Х	Х
12068	Z	ZARAGOZA	14A	I.A.S.S.	CENTRO DE ATENCION A LA INFANCIA	ZORRAQUINO HERRERO MARIA ROSARIO	Х	
12054	Т	TERUEL	14B	I.A.S.S.	CENTRO ASISTENCIAL "EL PINAR"	YAGO ESCUSA MARTA	Х	Х
12080	Т	TERUEL	16A	I.A.S.S.	DIRECCION PROVINCIAL DE TERUEL	CLEMENTE FOMBUENA M ASUNCION		Х
5345	Т	TERUEL	14B	SANIDAD	SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL	SALVADOR PASTOR MARIA EUGENIA		Х
976	Н	HUESCA	16B	HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA	SUBDIRECCION PROVINCIAL DE HACIENDA DE HUESCA	COMISIÓN DE SERVICIOS		Х
11116	Н	HUESCA	14A	HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA	SUBDIRECCION PROVINCIAL DE HACIENDA DE HUESCA	TORRES LES MARTA		Х
13040	Н	HUESCA	14A	I.A.S.S.	RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES "SAGRADA FAMILIA"	ARIZON GIMENO VIRGINIA		Х

LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR, DEL 5 AL 7 DE OCTUBRE DE 2020 INCLUSIVE, AL CORREO dgfp.interinos@aragon.es DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LA DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PREVIOS NECESARIOS PARA SU TOMA DE POSESIÓN COMO PERSONAL INTERINO:

- AQUELLOS ADJUDICATARIOS MARCADOS CON UNA "X" EN LA COLUMNA DE TITULACIÓN, DEBERÁN REMITIR DOCUMENTO ADJUNTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN MÍNIMA EXIGIDA (TITULACIÓN DE E.S.O., TÉCNICO O SUPERIOR) PARA EL DESEMPEÑO DE DICHO PUESTO Y QUE LOS DATOS QUE APARECEN EN LA TITULACIÓN QUE ADJUNTAN SON CIERTOS, CON FECHA Y FIRMA.
- AQUELLOS ADJUDICATARIOS MARCADOS CON "X" EN LA COLUMNA DE MENORES DEBERÁN REMITIR CUMPLIMENTAR EL ANEXO IV.

SE ENTENDERÁ QUE RENUNCIA AL PUESTO QUIEN NO REALICE LOS TRÁMITES INDICADOS, CON LAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA INSTRUCCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2008, Y EL PUESTO PASARÁ A ACUMULARSE A LA SIGUIENTE CONVOCATORIA.